



## En el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO)

# Yolanda Díaz frena en el EPSCO la propuesta húngara para la futura Directiva sobre las personas trabajadoras en prácticas

Nota de prensa

- La vicepresidenta ha negado su apoyo a una normativa que no garantiza derechos a las personas en prácticas
- “Hemos logrado convencer a otros socios y bloquear un borrador que significaría precariedad para toda una generación”, ha asegurado
- En el debate sobre las prioridades futuras en políticas de empleo y sociales ha abogado por medidas específicas y una legislación adecuada con el objetivo de que se puedan garantizar condiciones de vida y trabajo dignas
- Al margen del EPSCO la vicepresidenta se reúne en Bruselas con la nueva vicepresidenta de la Comisión Europea y comisaria de Empleo, la rumana Roxana Mînzatu.

Bruselas, 2 de diciembre de 2024.- La vicepresidenta y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha movilizado a sus homólogos de la Unión Europea (UE) para frenar hoy en el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO), que se celebra en Bruselas, la propuesta presentada por la presidencia de turno húngara sobre la futura directiva que regulará los periodos de prácticas en toda la Unión Europea.

### Directiva de prácticas

En el primer Consejo EPSCO con la nueva Comisión Europa Díaz ha asegurado que la orientación general de la directiva no cumple con los estándares legislativos europeos. “De hecho, retrocede ¿Cómo vamos a permitir que se utilice a nuestros jóvenes como mano de obra barata escondiéndolo bajo la etiqueta de “formación”?”, ha objetado la vicepresidenta a su llegada a la Edificio Europa en Bruselas, donde se



celebra el Consejo.

“Hemos logrado convencer a otros socios y bloquear un borrador que significaría precariedad para toda una generaci3n. Aqu3 est3 nuestro mensaje claro: no vamos a transigir con los derechos laborales de la juventud”, ha declarado la ministra tras haber logrado el apoyo de Alemania, Rumania, B3lgica, Portugal, Austria, Bulgaria, Eslovenia y Chipre para impedir que prosperase la propuesta h3ngara.

La propuesta de la presidencia h3ngara restringe el 3mbito de aplicaci3n excluyendo las pr3cticas que forman parte de los planes de estudios de la educaci3n formal y formaci3n profesional o las que se llevan a cabo en el marco de las pol3ticas activas de empleo, entre otros.

Adem3s, abre la puerta a discriminar a las personas en pr3cticas estableciendo motivos justificativos de un trato diferente para becarios, dificulta la lucha contras las falsas pr3cticas o se eluden las referencias habituales al acervo comunitario que garantizan la aplicaci3n plena de la normativa laboral, entre otros.

“Espa3a no puede dar su apoyo a una normativa que no avanza en derechos laborales. Y no lo haremos hasta que no tengamos un texto que verdaderamente proteja a las personas trabajadoras, en directa aplicaci3n del Pilar Social”, ha afirmado la ministra ante sus hom3logos en el EPSCO.

La vicepresidenta ha defendido una directiva que dote de derechos laborales a las personas trabajadoras en pr3cticas y que otorgue relevancia a la formaci3n dentro de los periodos de pr3cticas. “Resulta imprescindible impedir que los periodos de pr3cticas puedan ser utilizados para sustituir a personas trabajadoras de la empresa”, ha afirmado la vicepresidenta, quien ha recordado que en Espa3a, por ejemplo, ya se han tomado medidas al respecto.

La normativa espa3ola garantiza los derechos de las personas en pr3cticas laborales y distingue con claridad las actividades formativas de las propiamente productivas y laborales. “Con nuestra reforma laboral, protegemos a las personas con contratos formativos. Ahora vamos m3s all3: llevaremos al Congreso un proyecto que garantizar3 los derechos de



estudiantes en prácticas, terminando con su explotación, tras alcanzar un acuerdo con los sindicatos de nuestro país”, ha explicado.

## **Las prioridades futuras en políticas de empleo y sociales**

En el debate sobre las prioridades futuras en políticas de empleo y sociales, que también se aborda en el EPSCO, la vicepresidenta defiende la necesidad de situar la Europa Social en el centro del proyecto europeo adoptando medidas específicas y una legislación adecuada con el objetivo de que se puedan garantizar condiciones de vida y trabajo dignas y que permitan avanzar en una transición digital y ecológica justa.

En opinión de la vicepresidenta, las políticas de la nueva Europa deben centrarse no solo en la economía y en ese sentido apunta que puede tener consecuencias catastróficas para el proyecto europeo medir el éxito económico sin prestar atención a las desigualdades. “Por eso, seguiremos apostando por ensanchar y codificar los principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales”, ha afirmado.

## **Encuentro bilateral con la nueva comisaria de Empleo, Roxana Minzatu**

Al margen del Consejo EPSCO, la vicepresidenta Díaz se reúne en Bruselas con la nueva vicepresidenta de la Comisión Europea y comisaria de Derechos Sociales y Habilidades, Empleos de Calidad y Preparación, la rumana Roxana Minzatu, con quien conversará acerca de la directiva de prácticas y las prioridades legislativas que afronta la futura legislatura europea como la regulación de los derechos de los trabajadores en relación con el uso de la inteligencia artificial en el trabajo o el derecho a la formación en el trabajo, entre otros asuntos.